



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

RG.: S202000231

Alicante, 15 septiembre 2020

## ASUNTO: NOTA INFORMATIVA ELECCIONES 2020

En reunión de comisión delegada y junta directiva de la Real Federación Española de Taekwondo, de fecha 15 de septiembre de 2020, se aprobó sin voto en contra ni abstención, aplazar la convocatoria de elecciones, hasta que la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, apruebe, en reunión, el Proyecto de Reglamento Electoral de la RFET.

De esta manera, se alargan los plazos previos de reclamación al censo inicial, favoreciendo a los deportistas, técnicos, árbitros y clubes, su consulta y o modificación previa al censo provisional.

Una vez que el CSD nos informe de su aprobación, se adaptará el calendario de elecciones y se enviará la nueva convocatoria.

Atentamente



Secretaria RFET

